

2459



PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 22 de FEBRERO de 2021

2042

VISTOS : Dec. Secc. 1ra. No. 1/2021 que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2021 de la Asoc. de Mun. Las Condes y La Pintana, Acta de Sesión de Consejo Directivo de la Asoc. LC y LP de fecha 29/12/2020, Dec. Secc. 1era. No 107/2020 que Ratifica Convenio entre la Municipalidad de Las Condes y La Pintana de fecha 06/01/2020, ST No 2021/8 Dir. Parques y Jardines, OC No 2345-1287-CM20 del 24/07/2020, facturas que se acompañan. Pago a proveedores.

OFFPA No. 2859 /
PBR 200507

y teniendo presente lo establecido en el Decreto Alcaldicio P N° 2250 de fecha 30 de Septiembre de 2020, y las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
CLP	129	02/02/2021	MARIA ROSA BRITO YAEGER PAISAJ	1140505	23.612.702	23.612.702
CLP	573	04/02/2021	INVERSIONES Y PROYECTOS CARIOL	1140505	1.876.023	1.876.023
TOTAL					25.488.725	25.488.725

La cantidad de :
VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden del Señor Alcalde




 JEFE DEPTO. FINANZAS DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS





 SECRETARIO MUNICIPAL CONTROLADOR MUNICIPAL ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA : FECHA :
- 1110308 \$ 25.488.725

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

24 FEB 2021

 EG: 1 CH: 6415453
54